

Guatemala 30 de Septiembre de 2013

Licenciada  
María Dolores Molina  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada

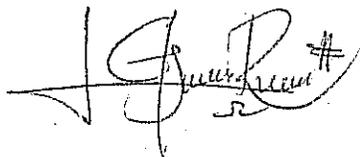
De manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 102-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2013 correspondiente al mes de septiembre de 2013 para el cobro de mis honorarios, estoy presentando mi factura Serie A1 y Numero 018

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se trabajo Drible a velocidad.
- Se trabajo tiro con cambio de dirección.
- Se trabajo lanzamientos en doble ritmo.
- Se trabajo en reglamento y Disciplina
- Se trabajo Juegos Pre- Deportivos.
- Se realizaron juegos destinados al compañerismo y colaboración.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

- Se llenaron las expectativas y logros obtenidos con beneficio a 147 niños, 98 niñas y 78 jóvenes
- Se cumplió con los objetivos generales de la planificación establecida.
- Se cumplió con el objetivo de Recreación y Competencia



Gerson Daniel Ramos Castillo



Patricia Morales  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

# Gerson Daniel Ramos Castillo

GERSON DANIEL RAMOS CASTILLO  
 1a. Calle "B" 1-37, Zona 4 Prados Sonora  
 Villa Nueva, Guatemala.

**CONTRIBUYENTE**

SERIE A1

Nº 000018

NIT: 6753655-7

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

DIA	MES	AÑO
30	SEPTIEMBRE	2013

NOMBRE:

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

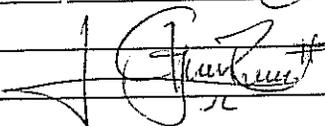
NIT:

1289993-3

DIRECCION:

Cota calle y Cota Avenida Zonas 1

TEL.:

DESCRIPCION	VALOR
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO	
PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A	
MES DE SEPTIEMBRE DE 2013	
SEGUN CONTRATO NO 102-2013 Y	
ACUERDO NO 34-2013	5,000.00
CANCELADO	
	
CERO MIL QUINIENTOS EFECTOS	

Impresos Herrera NIT.: 520399-6. Tel.: 6629 9210. 100 J. Serie "A1" del 001 al 100.  
 Autorizado según Resolución SAT 2012-5-841-119 de fecha 30/08/2012.

**TOTAL Q.** 5,000.00

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad